

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TRACTORES AGRICOLAS DEL AREA ANDINA S.A. (TRANDINA) POR TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A., PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía TRACTORES AGRICOLAS DEL AREA ANDINA S.A. (TRANDINA), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de Agosto de 1970, aprobada mediante Resolución No. 2119 de 22 de septiembre de 1970, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de septiembre de 1970.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TRACTORES AGRICOLAS DEL AREA ANDINA S.A. (TRANDINA), por TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A., prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación del estatuto social, otorgada el 9 de abril de 1998 ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002681 de 28 de octubre de 1998.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Cristina Aguinaga de Ubidia, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA, CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.002681 de 28 de octubre de 1998 aprobó el cambio de denominación de la compañía TRACTORES AGRICOLAS DEL AREA ANDINA S.A. (TRANDINA) por TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A., prórroga de plazo de duración, el aumento de capital en S/.105'000.000, reforma y codificación de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía TRACTORES AGRICOLAS DEL AREA ANDINA S.A. (TRANDINA) por TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA, TRANDINA S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 163 de la Ley de Compañías se hace conocer al público los siguientes datos:

DURACION: Hasta el 24 de noviembre del año 2.020

El capital actual de S/.210'000.000 está dividido en 210.000 acciones de S/.1.000 cada una.

En virtud de la referida escritura se reforma entre otros el siguiente artículo: "ARTICULO DECIMO QUINTO.- ADMINISTRACION.- La administración de la compañía estará a cargo del Directorio, del Presidente de la compañía, del Presidente Ejecutivo y del Gerente General en la forma prevista en estos estatutos."

Quito, 28 de octubre de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

LA AHORA:
7-11-98